

23778

1950



PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José BOFILL COLOM

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Pasaje Maluquer, nº 8

por:

"UNA CARTELERERA MECÁNICA PARA LA EXHIBICION ALTERNATIVA  
DE ANUNCIOS DISTINTOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una cartelera o aparato exhibidor de anuncios el cual, mediante un dispositivo mecánico, permite la composición y lectura subsiguiente, de forma alternada e intermitente, de cuatro anuncios distintos correspondientes a las cuatro caras que tienen los elementos romboidales giratorios de que se compone la citada cartelera.

El invento tiene particular interés para la publicidad

ambulante puesto que con un mismo aparato se puede realizar simultáneamente la propaganda de un número variable de anuncios distintos.

5. Como cartelera fija el aparato ofrece sobre los anuncios estáticos el atractivo de su periódica movilidad lo cual incita la curiosidad pública y dá lugar a una publicidad eficiente.

10. A continuación se describe a título de ejemplo no limitativo un caso de realización práctica de una cartelera conforme a la invención acompañándose la descripción de una hoja de dibujos para más facil interpretación de la misma.

En dicha hoja de dibujos:

Fig. 1 es una vista en perspectiva de una cartelera portátil para la publicidad ambulante.

15. Fig. 2 es una vista en planta de la misma cartelera mostrando el mecanismo de conjugación de los elementos que la componen.

Fig. 3 es una vista en perspectiva de un elemento formado por varios elementos romboidales superpuestos, y

20. Fig. 4 es un detalle de la extremidad de un elemento mostrando el dispositivo de orientación del mismo.

25. La cartelera que pasa a describirse consta de un bastidor compuesto de dos montantes (1)-(2) y de dos travesaños (3)-(4); de un número variable de elementos romboidales giratorios (5); y de un dispositivo de accionamiento compuesto de varios órganos cuya descripción en detalle se hará más adelante.

30. Los montantes (1) y (2) están constituidos por dos largueros metálicos o de madera u otro material apropiado cuya longitud variará según las dimensiones de la cartelera y, dentro de la igualdad de éstas, según sea portátil o no, o simplemente según se desee o convenga instalarla a mayor o



menor altura del suelo.

Los travesaños (3) (4) serán preferentemente metálicos y están unidos perpendicularmente por sus extremos a los montantes (1) y (2) con los cuales forman el bastidor.

5. Inscritos entre ambos travesaños (3) y (4) y entre los montantes (1) y (2) van montados yuxtapuestos un número variable de elementos giratorios (5) de forma romboidal los cuales presentan cuatro caras rectangulares correspondientes a sus cuatro bases, que forman mediante el giro simultáneo de los elementos (5) cuatro paños distintos completamente planos y con yuxtaposición perfecta de sus vértices respectivos. En su construcción podrá emplearse plancha metálica, madera o ambos materiales en combinación e incluso estar revestidos en tela o papel cuando el factor peso deba preponderar sobre la duración.
- 10.
- 15.

- Cada uno de los elementos romboidales giratorios (5) está provisto de un eje (6) coaxial al eje geométrico del elemento romboidal destinado a pasar a través de los travesaños (3) y (4) y permitir el giro de los mismos. En la prolongación superior de dicho eje (6), por encima de la cara superior del travesaño (3), vá montado, solidario de dicho eje, un piñón dentado (7) destinado a obtener mediante una cadena sin fin (8) de tipo conocido, la conjugación o giro sinorónico y simultáneo de todos los elementos romboidales giratorios (5).
- 20.
- 25.

- Con objeto de que al ser puestos en rotación los elementos romboidales (5) estos se detengan después de efectuado un giro de 120°, es decir al quedar correctamente alineadas las caras inmediatas de los elementos romboidales, una de las bases de éstos está provista de un dispositivo de paro cualquiera conocido, por ejemplo una perforación (9) en la que se aloja un dedo o pitón (10) fijo al trave-
- 30.





saño (3) cuando dicha perforación (9) y el citado dedo (10) se ponen en coincidencia.

5. Para provocar el giro del conjunto de elementos (5) que componen la cartelera, ésta está dotada de un eje o árbol de mando (11) el cual al ser puesto en rotación por medio de una manivela (12) arrastra la cadena de conjugación (8) engerzada en todos los piñones (7).

10. En la cartelera tal como queda descrita se podrán exhibir por tanto cuatro paños anunciadores distintos exigiendo cada cambio de paño un giro igual al del ángulo formado por las perpendiculares de dos caras inmediatas de los elementos que la componen. Mediante este modo de acción es natural que de los cuatro paños dos darán vista sucesivamente a un mismo frente anterior y dos a un mismo frente posterior, lo cual resulta particularmente indicado para las carteleras portátiles destinadas a la publicidad ambulante, Fig. 1, o bien para aquellas que por estar instaladas al aire sean susceptibles de poder ser leídas por ambas caras, tal como se representa de puntos en la Fig. 2.

20. La cartelera objeto del invento podrá ser realizada estableciendo los elementos romboidales (5) a la longitud adecuada a la altura de la misma o bien a base de un número variable de elementos romboidales superpuestos, Fig. 4.

25. Podrá modificarse la posición relativa de los elementos romboidales giratorios (5) en el bastidor, los cuales en vez de estar montados verticalmente podrán montarse dispuestos horizontalmente girando apoyados en los montantes (1) y (2) en vez de hacerlo en los travesaños (2) y (3) sin apartarse con ello del espíritu de la invención.

30. En la realización del presente invento podrá ser variable la forma y tamaño del bastidor y los materiales empleados en su construcción los cuales podrán ser cuales-



quiera que sean aptos para su función de sostén.

Podrá ser también variable el mecanismo de conjugación de los elementos romboidales giratorios (5) pudiendo sustituirse la cadena por cables, engranajes, bielas o por cualquier otro sistema mecánico de transmisión igualmente apto para el giro sincrónico de los mismos.

5. Asimismo podrá variar en la realización descrita el accionamiento de los elementos romboidales (5) el cual en vez de ser manual podrá ser automático y accionado por medio de un motor eléctrico o de un mecanismo de relojería.

10. Podrá variar también el dispositivo de orientación destinado a mantener alineadas las caras de los elementos romboidales el cual podrá ser sustituido por otro cualquiera conocido con el que se obtenga igual finalidad.

15. En fin, podrá ser variable, todo cuanto no modifique o altere la esencialidad propia de la invención.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.- Una cartelera mecánica para la exhibición alternativa de anuncios distintos caracterizada por componerse de un bastidor formado por montantes y travesaños, inscritos en los cuales hay unos elementos romboidales que sincronicamente tienen un giro igual al del ángulo formado por las perpendiculares de dos caras inmediatas, cuyos elementos romboidales al quedar sus caras frontales y posteriores alineadas formen en conjunto dos planos o paños anunciadores uno delantero y otro trasero, siendo cuatro los paños distintos que sucesivamente pueden formarse, estando accionados dichos elementos romboidales a mano o a motor según sea el emplazamiento y accesibilidad que tenga la cartelera.

23778

2.- Una cartelera mecánica para la exhibición alternativa de anuncios distintos según la anterior reivindicación caracterizada en que los elementos romboidales que la componen estarán dispuestos vertical u horizontalmente en el bastidor, según sea más conveniente.

3.- UNA CARTELERA MECANICA PARA LA EXHIBICION ALTERNATIVA DE ANUNCIOS DISTINTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 16 de Junio de 1950

P. A.

R. VOLART FONS  
P.P.

*Mañeta*

1950



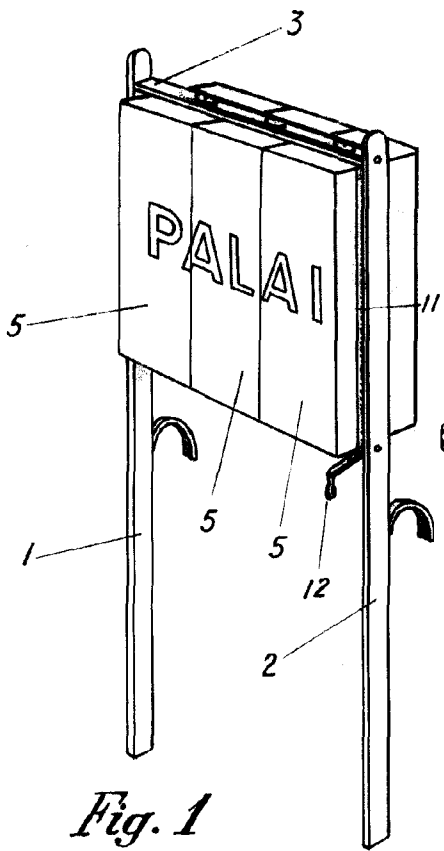


Fig. 1

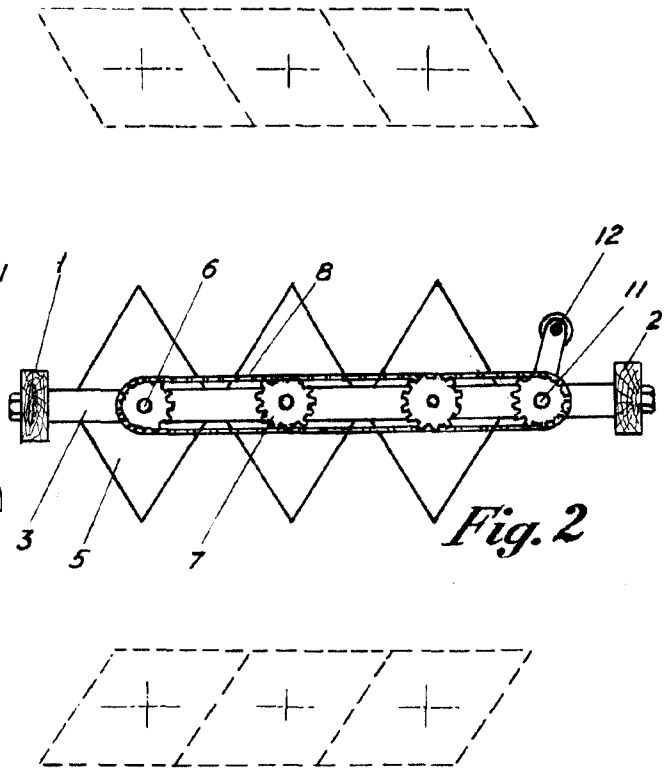


Fig. 2

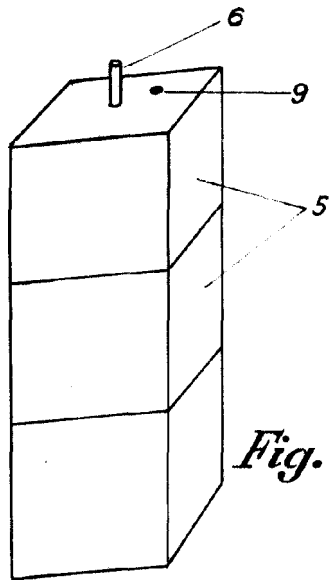


Fig. 3

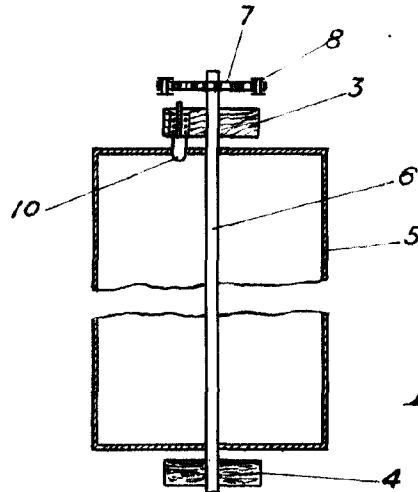


Fig. 4

Barcelona 16 de Junio de 1950  
P.A.

Escala: reducción del original.

*Handwritten signature*